IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142 MADRID NÚMERO 40

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Simón Álvarez Rodríguez, contra "Airport Service & Logistic, Sociedad Limitada", "Totseriman, Sociedad Limitada", y "Siemens, Sociedad Anónima", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.361 de 2011, se ha acordado citar a "Airport Service & Logistic, Sociedad Limitada", "Totseriman, Sociedad Limitada", y "Siemens, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de abril de 2013, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Airport Service & Logistic, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.421/12)

BOCM-20120307-142